



ANUNCIO

## ¿Cómo proteger a los niños y niñas de un abuso sexual?

EL HERALDO consultó a una experta de Red Papaz para conocer las opciones para cuidar del menor, detectar señales de alarma y las líneas de atención.

Por:

Vivian Narváez Ortega

ANUNCIO

Esta semana se conocieron las denuncias sobre un presunto **abuso sexual** de 15 niños y niñas por parte de un trabajador del área de manipulación de alimentos de un centro infantil del programa 'Buen Comienzo', ubicado en el barrio Santa Cruz, en **Medellín**.

Actualmente el caso es investigado por la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y autoridades locales. Los padres de familia de estos menores se encuentran enfrentando un proceso legal que durará un largo tiempo.

Debido a este y otros casos que se han presentado en todo el país, **EL HERALDO** consultó con una experta para conocer cuáles son las opciones para proteger a los niños y niñas.

De acuerdo con Judy Benavides, psicóloga y jefe de monitoreo de derechos en **Red PaPaz**, lo primero por hacer para prevenir que un niño o niña sea abusado sexualmente es conocer cómo se generan los acercamientos de las personas con el menor.

La profesional indicó que las estadísticas a nivel mundial han mostrado que entre el 80% y 90% de los casos de agresión sexual contra menores de 14 años, usualmente el agresor es una persona muy cercana, ejemplo: un **familiar**, un profesor o alguien que se supone hace parte de su entorno protector.

Aumenta a 15 el número de denuncias por abuso sexual en jardín de Medellín

Sostuvo que esos acercamientos son expresamente lo que facilita que los niños tengan mucha **confianza** en las personas.

“Esto sirve para identificar el caso porque en ocasiones los niños desde ese lugar pueden tener muy pocas herramientas para **prevenir** este tipo de situaciones”, dijo.

Manifestó que las personas que usualmente agreden sexualmente a **niños** y niñas lo que generan es ese vínculo de confianza con el menor, luego empiezan a transgredir ese vínculo y deja de ser una relación afectuosa desde el cuidado y pasa a incorporar algunas conductas que son sexuales y que no son apropiadas para el menor.

Precisó que esa ruptura se da de manera transitoria y por ende los niños no la perciben como tal fácilmente. Igualmente, manifestó que una de las **estrategias** del abusador es incorporar el secreto, es decir, le manifiesta al menor que nadie puede enterarse de lo que está pasando.

“El secreto se genera ya sea porque le digan al niño que lo que pasa es un secreto, que la misma **víctima** lo intuya o que el menor sienta culpa del abuso (...) esta es la estrategia general de los abusadores y podría tener muchas variantes en cada uno de los casos, no solamente se genera el abuso sexual sino que perpetúa el secreto dentro de ese abuso”.

### **Estrategias para prevenir el abuso**

Las estrategias para que madres, padres y cuidadores puedan ayudar a prevenir ese tipo de situaciones —dijo la experta— son en primer lugar conocer esta información, así como también generar y fortalecer unos canales de **comunicación** con los niños.

Asimismo, que los menores conozcan que hay cosas y **conductas** que no son propias para ellos, pero si los hacen sentir incómodos, no les agrada o ven algo inadecuado pueden comunicar. En los adultos.

Niña habría sido víctima de abusos por parte de su padre en El Bosque

La jefe de monitoreo de derechos en Red PaPaz, Judy Benavides, indicó que el cuidador primario del niño no deberá reaccionar de forma negativa (Ejemplo: ¿por qué lo permitiste? ¿Por qué no me avisaste antes? ) ante la información proporcionada por el menor y por el contrario deberá entender que es una conducta que no siempre puede ser percibida por ellos en un primer plano.

Otra de las estrategias que expuso la profesional es la de enseñar al niño, acorde a su edad, que hay conductas que no son adecuadas para ellos, que hay áreas del cuerpo que no deben ser tocadas por nadie y que ellos tienen siempre el poder de decir que no y que la otra persona debe **respetarlo** independientemente de quien sea.

### Señales de alerta

La psicóloga sostuvo que hay varias señales de alerta que nos podrían detectar si está pasando una presunta **agresión** sexual contra un niño o niña.

Uno de esas señales son los **cambios** repentinos de **comportamiento**, pero aclara que este no necesariamente significa que hay un tema de violencia sexual en ello pero sí nos alerta que algo le está pasando al menor.

“Si es un chico o una chica que normalmente le gustaba jugar mucho con una persona (adulto) y de un momento a otro ya no quiere hacer esas **actividades**. Esa señal de alarma nos debe motivar a indagar qué es lo que pasa y de dónde surge ese cambio repentino de comportamiento”, dijo.

Madre de menor abusado relata cómo su hijo habló de lo que le habían hecho

Como segunda señal está el temor y rechazo que puede generar el menor al **contacto físico** de alguien. Y como tercera está en ver y reconocer el tipo de relación que tenga el niño o niña con las personas cercanas.

### Canales de atención

La profesional en psicología indicó que existen ciertos canales de atención para estos casos de agresión sexual contra menores de 14 años. El cuidador primario puede una vez conozca de la situación puede llevar al menor a cualquier servicio de salud.

Asimismo, recomendó la línea 141 del **ICBF** para que se haga primero el restablecimiento de derechos del niño y el avance de todo el proceso legal del caso.

También pueden realizar la denuncia directamente en la página web de la Fiscalía que se llama 'Denunciar' o a través la línea de reportes 'Te protejo' en [www.teprotejo.org](http://www.teprotejo.org)

## El ICBF responde

De acuerdo con el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** —ICBF— se considera violencia sexual todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de **indefensión** o desigualdad y las relaciones de poder entre la víctima y agresor.

La entidad, en cabeza de su directora Lina Arbeláez, respondió algunos interrogantes sobre la **prevención** de este tipo de delito y la protección de los niños, niñas y adolescentes por parte de sus cuidadores.

### ¿Qué hacer para prevenir la violencia sexual?

Hablar claramente con los niños, niñas y adolescentes sobre los **riesgos** y sobre las formas de identificarla.

Generar la **confianza** necesaria para que puedan hablar sin temor sobre sus sentimientos y las situaciones que los afectan.

Mantenerse alerta para poder identificar cambios de **comportamiento** y otras señales de alerta.

### ¿Qué enseñar a los niños y niñas sobre la violencia sexual?

Los niños y niñas son dueños de su **cuerpo** y nadie debe tocarlos.

Si la **cercanía** de alguien los hace sentir incómodos, deben alejarse.

Las partes del cuerpo tienen su propio nombre. No hay por qué referirse a ellas de otra manera.

## Señales de alerta

### Físicas

- Dolor en los genitales.
- Hematomas o enrojecimiento en el área genital.
- Picazón, mal olor o flujo de sangre en el área vaginal o anal.
- Pérdida del control de esfínteres.
- Infecciones urinarias.
- Enfermedades de transmisión sexual.

## Emocionales y comportamentales

- Miedo o rechazo frente a determinados lugares o personas.
- Cambios inexplicables en el estado de ánimo.
- Agresividad, llanto o irritabilidad inusual.
- Temor a estar solo o quedarse con alguna persona.
- Incapacidad para expresar sus emociones.
- Pesadillas o dificultad para conciliar el sueño.
- Cambios en el apetito.
- Conductas de autoagresión o ideas suicidas.
- Interés excesivo en juegos sexuales o conductas eróticas.

## ¿A dónde acudir?

La violencia sexual, es una **urgencia médica**. En caso de presentarse, la víctima debe ser llevada a cualquier servicio de salud, donde se activará el protocolo de atención integral y la ruta de atención intersectorial para restablecer sus derechos.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cuenta con la línea 141, donde **profesionales** especializados reciben las denuncias o brindan orientación gratuita y confidencial sobre el tema.

Un caso de violencia sexual puede ser reportado ante:

- Instituciones educativas
- Comisarías de familia
- Ministerio público
- Policía Nacional
- ICBF

El ICBF reitera que la integridad de los niños, niñas y adolescentes es una prioridad e invita a la familia, la sociedad y el Estado a aunar **esfuerzos** para prevenir la violencia y la vulneración de sus derechos.

---

Compartir:

---

ANUNCIO

que puede interesar:

ANUNCIO

# LAS MÁS LEÍDAS



San Vicente

**Niña de siete años es hallada sin vida dentro de su casa en Soledad**



Metropolitano

**Los 'cariñitos' de Mina y otras escenas que dejó Neymar**



maltrato a la mujer

**Por no lavar los platos, hombre le prende fuego a su pareja**



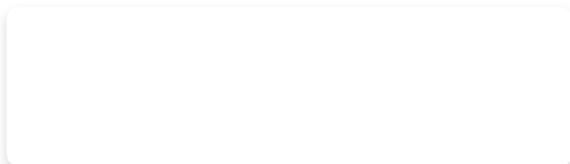
norte de barranquilla

**Policía frustra taquillazo en un banco en el norte**



criticas

**Hombre se cansó de que pisen su jardín e ideó un sistema para evitarlo**



Policia

**Asesinan a tres personas en Pijiño del Carmen, Magdalena**



Elecciones

### Danilo Hernández, nuevo rector de la Uniatlántico



Narcotráfico

### Cae 'El Loco', señalado de sacar droga del país en vuelos chárter



Viral

### Hombre se casa con una olla y se divorcia a los cuatro días



Captura

### El historial criminal de 'Sergio', uno de los más buscados



ladron

### Policía que frustró robo a un banco se recupera



detenidos

### Gaula captura a dos presuntos extorsionistas en el Paseo Bolívar

ANUNCIO

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN DIARIO DE NOTICIAS

## EL HERALDO

EL HERALDO S.A. Prohibida la reproducción y utilización, total o parcial, de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo su mera reproducción y/o puesta a disposición con fines comerciales, directa o indirectamente lucrativos. 2000 - 2021 ©

Síguenos en redes:



## PORTADA DEL DÍA



Noticia del día  
Colombia batalla y sigue sumando

**SUSCRÍBETE**  
Desde \$800

[Portadas pasadas](#)

[Ver portada](#)

## SECCIONES



## REGIÓN CARIBE



## SOCIEDAD



## NUESTROS PORTALES



[Términos y Condiciones](#)



[Contáctenos](#)

**PBX:** (57) (5) 3715000 **Línea de atención:** (57) (5) 313-3400 / 300-910-9968 Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico **Oficina Bogotá:** Dirección Calle 88 No. 13 A 07 **Teléfono:** (1) 218 5733



Miembro de:

